

DENOMINACIÓN:

Decreto 289/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Reyes Tejada como Director General de de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Reyes Tejada como Director General de de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local y
Función Pública